

La Cámara de Comercio de Maracaibo a la opinión pública nacional: “El Zulia unido contra la extorsión”

La ciudad de Maracaibo ha sido sacudida por varios hechos de violencia acaecidos en los últimos días. Como un hecho sin precedentes en el país, en menos de veinticuatro (24) horas, varios artefactos explosivos (granadas) fueron arrojados y detonados en distintos establecimientos comerciales e incluso, contra instalaciones de cuerpos de seguridad nacional.

La **Cámara de Comercio de Maracaibo** rechaza de manera categórica dichos actos criminales, así como exigir a los cuerpos de seguridad nacional y regional, a enfrentar este delito con diligencia y efectividad.

El delito de extorsión ha ido creciendo con el paso de los años. Es evidente el problema que padecen los comercios en el Municipio Miranda (Puertos de Altigracia) donde prácticamente ninguna empresa puede operar sin pagar “vacunas” a grupos delictivos, ante la aparente inacción de los cuerpos de seguridad. Eventualmente, dicho delito se fue extendiendo hacia la Cañada de Urdaneta hasta llegar a San Francisco. Hoy en día, las bandas delictivas parecieran actuar a lo largo de toda la ciudad de Maracaibo.

Los empresarios venezolanos, quienes estamos luchando día a día por mantener nuestras empresas abiertas en medio de una “depresión económica” sin precedentes en la historia moderna del país, ahora además tenemos que agregar el problema de la extorsión. Sin seguridad no habrá la confianza necesaria para producir y comercializar los productos y servicios que necesita una sociedad que también se siente amenazada.

De allí que hacemos un llamado al Gobierno Nacional, a la Gobernación del estado Zulia y a las Alcaldías respectivas, a abocarse sin pérdida de tiempo a enfrentar directamente con personal y recursos, este delito que tanto daño le hace a la región.

De allí que para enfrentar de manera efectiva dicho delito, hacemos las siguientes recomendaciones:

- 1) Reconocer públicamente la existencia de este delito y su magnitud. Los ciudadanos deben saber que no están solos y desamparados ante el actuar de las bandas delictivas que operan en el Zulia. Se debe alentar al ciudadano a denunciar, pese a la desconfianza que pueda existir, garantizando su seguridad personal a la hora de hacerlo. Mientras más se denuncia, mayor será la información que puedan manejar los cuerpos de seguridad y facilitará la construcción de información estadística y de estrategias efectivas para luchar contra dicho flagelo. Pagar una extorsión solo consigue propiciar su crecimiento.
- 2) Realizar campañas públicas de información a las empresas y especialmente a las comunidades, acerca de las medidas preventivas (qué hacer para evitar ser extorsionado) y también sobre qué hacer cuando ya se es víctima de una extorsión.

- 3) Dedicar recursos suficientes, personal capacitado y equipos tecnológicos de última generación a la lucha contra la extorsión. El personal que integra los cuerpos de seguridad debe tener los mejores sueldos y beneficios económicos. Su misión primordial debe ser siempre el cuidado y protección de los ciudadanos y sus bienes.
- 4) Revisar qué estrategias han desarrollado otros países para atacar, disminuir o erradicar el delito de la extorsión. A manera de ejemplo, Colombia y México han implementado medidas de seguridad que han obtenido resultados importantes en ese sentido. Asimismo, complementar dichas medidas con campañas masivas en las redes sociales tales como “Yo no pago, yo denuncio” (Colombia) y “Yo no pago extorsión” (México).
- 5) Se presume que buena parte de las extorsiones a nivel nacional, son coordinadas desde algunos centros penitenciarios del país. De allí que urge al Gobierno Nacional y al Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario el asegurar el control total sobre dichos centros de reclusión para así disminuir el delito de la extorsión.

La **Cámara de Comercio de Maracaibo** está a la orden de los organismos gubernamentales y cuerpos de seguridad para trabajar juntos en hacer de nuestra ciudad un lugar más seguro. Debemos actuar de inmediato para evitar que este delito continúe extendiéndose por la geografía nacional. Solo a través de la denuncia efectiva del ciudadano y la acción firme de los cuerpos de seguridad, podremos derrotar este flagelo.

Hoy digamos todos en una sola voz: ¡No a la extorsión, yo no pago!

Cámara de Comercio de Maracaibo

Diciembre de 2020